

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509008746		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: FACULTAD DE INGENIERÍA / UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN			Documento: 80022761-1
Domicilio: CAMPUS UNIVERSITARIO - U.N.A.		Localidad: SAN LORENZO	
Tomador: ORTELLADO ROJAS, JOSE ALEJANDRO			Documento: 3.824.208-7
Domicilio: PROCEDES DE MAYO C/ 3 DE FEBRERO		Localidad: VILLA HAYES	
Fecha de Emisión: 10/12/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 04/12/2025	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de 31/12/2026	Plazo en días: 393 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 3.479.710

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.


Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

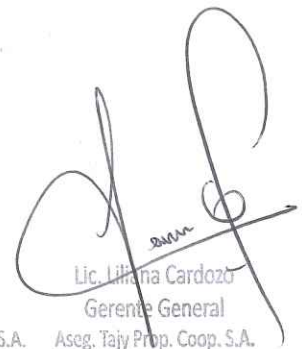
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/12/2025	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCIÓN, 10 de diciembre de 2025
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código
54-002 Según Res.: **101/98** Fec: **31/08/1998**
Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.
Dir.: SIRIA NRO. 653 C/ REPUBLICA DOMINICANA.-
Matricula: 69 **Tel:** 213187


C.P. Rossana Zarate
 Gerente Técnico
 Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.


Lic. Liliana Cardozo
 Gerente General
 Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.



SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

FACULTAD DE INGENIERÍA / UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, con domicilio en CAMPUS UNIVERSITARIO - U.N.A., SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.479.710.- (Guaraníes: Tres Millones Cuatrocientos Setenta Y Nueve Mil Setecientos Diez .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ORTELLADO ROJAS, JOSE ALEJANDRO, con domicilio en PROCERES DE MAYO C/ 3 DE FEBRERO, VILLA HAYES - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscrito con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 82/2025 - MENOR CUANTIA NACIONAL N° 32/2025
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA FIUNA" ID N° 471.388

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tadj Prop. Coop. S.A.

Lic. Liana Cardoso
Gerente General
Aseg. Tadj Prop. Coop. S.A.



La presente póliza consta de: 2 Página(s)